

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba readjudicación 5350-126-R113

PROGRAMA ENFOQUE FAMILIAR CESFAM BAQUEDANO

DECRETO EXENTO Nº ---

1789

K

Vallenar,

03 ABR 2013

VISTOS

El acta de apertura electrónica.

La Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

Decreto Exento Nº 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario Nº 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.

Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE READJUDICACION.

Apruébese y emita Orden de Compra de PROGRAMA ENFOQUE FAMILIAR **CESFAM BAQUEDANO**

Apruébese ordenes de compras a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

		€ nica	
R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto 🚱
76.133.399-2	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA	NUEVO HORIZONTE LIMITADA	\$ 231.530
76.097.178-2	COMERCIAL BARRIENTOS LIMITADA	CITYQALIZER	\$ 625.320

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JAR



MIRIAM CAMPILLAY PASTEN DIRECTORA (\$) MUNICIPAL

Ť.

15 320

1 13

DISTRIBUCION:

þ

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud

ξ,

- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal Archivo Ofigina de Partes
 PPC/MCP/PGL/RAPN/rap